INPEC

410-3 CPMSBUC - ADM/FINANCIERA

INPEC 15-04-2025 14:14
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0095338 Fol:23 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUNEZ ALVAREZ
DESTINO CENTRAL DE SUMINISTRO LIMITADA / CENTRAL DE SUMINISTROS LIMITADA
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA - CONTRATO NO. 410-MC-006-2025 DEL LOTE SEIS Y POR EL SECOP II EL N° 7913386
OBS COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA - CONTRATO NO. 410-MC-006-2025 DEL LOTE SEIS Y POR EL SECOP II EL N° 7913386
2025EE0095338

Señor(a):

RAQUEL CARDENAS GOMEZ
Representante Legal de **CENTRAL DE SUMINISTRO LTDA**
Carrera 39 # 19-52 LOCAL 2– Bucaramanga
centralsumi@hotmail.com
Teléfono(s): (607) : 6320658 – 6452226 – 3158322647 - 3153740560

Bucaramanga.

Asunto: Comunicación de Aceptación Oferta – Contrato No. 410-MC-006-2025 DEL LOTE SEIS y por el SECOP II el N° 7913386

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informarle que la **CPMS Bucaramanga**, aceptó su oferta presentada en los tiempos establecidos en la Invitación Pública bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, con número de contrato interno No. 410-MC-006-2025 del lote LOTE SEIS y por SECOP II 7913386. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, se le indican las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 410-MC-006-2025 y por SECOP II 7913386 del 2025 y en su Oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

LOTE LOTE SEIS	**CONTRATO - SUMINISTRO**

No. DE CONTRATO	410-MC-006-2025 y por SECOP II 7913386
CONTRATISTA	**CENTRAL DE SUMINISTRO LTDA** Nit. 804003744-1 Representante Legal **RAQUEL CARDENAS GOMEZ** con C.C N° 28.212.971
	Dirección Comercial: Carrera 39 # 19-52 LOCAL 2– Bucaramanga
	Teléfonos: (607) : 6320658 – 6452226 – 3158322647 - 3153740560
	Email Comercial: centralsumi@hotmail.com
CUENTA BANCARIA	**Cuenta de Corriente No. 381001202 a nombre de CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA de Scotiabank Colpatria** A NOMBRE DE CENTRAL DE SUMINISTRO LTDA

1	44103103	Tóner genérico y/o compatible CE255X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 12500 páginas. Características técnicas : • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.	1	UNIDAD

3	44103103	Toner genérico y/o compatible CF283A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 1500 páginas. características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.	1	UNIDAD

5	44103103	Tóner genérico y/o compatible Q2612A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.	1	UNIDAD

7	44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.	1	UNIDAD

PARÁGRAFO UNO: Este proceso **SI** se encuentra exento de IVA, respecto al suministro y/o compraventa de los bienes requeridos, mas no para la prestación de servicios en caso que se solicite este.

Por lo tanto, el proveedor **NO** deberá discriminar el IVA en la(s) factura(s) que presente, respecto al suministro y/o compraventa de los bienes requeridos, mas no para la prestación de servicios.

PARÁGRAFO UNO: Para los efectos del contrato, se tomará el valor de la propuesta en cantidades unitarias, por lo tanto, el valor total del contrato será

	acuerdo a lo establecido por el fabricante.	

3	Toner genérico y/o compatible CF283A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 1500 páginas. características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.	25.124

5	Tóner genérico y/o compatible Q2612A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.	26.266

7	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.	403.000

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

4.1. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

4.2. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

5.1. Expedir el registro presupuestal de compromiso.

5.2. Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).

5.3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

5.4. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

5.5. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.

5.6. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

5.7. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

5.8. Suscribir las actas necesarias para la correcta supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales dentro de los términos establecidos por la Entidad, esto es, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de los elementos con el fin de tramitar la factura respectiva, sin este documento no se dará inicio al trámite contable y financiero correspondiente para el respectivo pago al proveedor.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será desde 16/04/2025 hasta el 16/10/2025 o hasta agotar el presupuesto oficial, o hasta que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida, lo que primero ocurra.

7. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total del presupuesto oficial para este proceso es la suma de hasta **$5.500.000 CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS.**

7.1. La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, pagará a EL CONTRATISTA el valor de el contrato o adiciones, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así:

7.1.1. La CPMS Bucaramanga efectuará los pagos de manera parcial de acuerdo con las entregas realizadas previa

un valor de **($ 7.347.996) SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS.**

Con POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO NACIÓN , A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS - ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - Adquisición material didáctico e insumo para el programa de educación formal , contemplado(s) en la Resolución(es) 000587 DEL 27 DE ENERO DEL 2025 .

9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, con Nit. No. 804.003.036 – 5, Dirección Calle 45 No. 6 – 75 Barrio Alfonso López – Bucaramanga.

La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y 4 meses más

10. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por **Nancy Liliana Ayala Hernández** del Área de Educativas de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga y/o a quien el Director de la CPMSBUC designe.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bucaramanga, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

12. MULTA

INPEC

EDINSON CLAVIJO SUAREZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A
Revisado por: Dg. Abg. Eiber Abad Yanez - Contratación
Proyectado: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación
Elaborado por: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/CONTRATO - SUMINISTRO 410-MC-006-2025 DEL LOTE SEIS - SECOP II N° 7913386